

Expediente: 41/21

Carátula: PERALTA JUAN ANTONIO Y OTS C/ LA ESTACION CALCHAQUI SRL Y OTS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES Fecha Depósito: 04/07/2023 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23254980099 - ABRAHAM, GUSTAVO EXEQUIEL-ACTOR 20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO 20141348486 - SALOMON, CARLOS MARTIN-DEMANDADO

9000000000 - PERALTA, JUAN ANTONIO-ACTOR

20141348486 - SALOMON SANCHEZ, MARTIN ALEJO-DEMANDADO 20141348486 - LA ESTACION CALCHAQUI SRL, -DEMANDADO

9000000000 - HERRERA, RUBEN IGNACIO-ACTOR

27252120136 - RASGUIDO, VANESA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 41/21



H3060136127

JUICIO: PERALTA JUAN ANTONIO Y OTS c/ LA ESTACION CALCHAQUI SRL Y OTS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 41/21.

Presento a despacho e informo, conforme lo ordenado en decreto del 30/06/2023, que:

- 1) De acuerdo a la información obtenida de la pagina web oficial de AFIP:
- a.- El letrado Sal Paz Santiago Pedro, apoderado de la parte actora, Abraham Gustavo Exequiel, detenta la condición fiscal de monotributo categoria B.
- b.- El letrado Tamayo Carlos Antonio, apoderado de las partes demandadas La Estación Calchaqui SRL, Salomón Carlos Martín y Salomón Sanchez Martín Alejo, detenta la condición fiscal de monotributo categoria G.
- c.- El letrado Arcos German Federíco, apoderado de la parte demandada Luque Emilio Salvador, detenta la condición fiscal de monotributo categoria F.
- d.- La Letrada Rasguido Vanesa Cristina (por derecho propio), detenta la condición fiscal de monotributo catergoría A.
- 2) Con respecto a la letrada Gramajo Lucia Virgina (por derecho propio), no se pudo obtener información al respecto, debido a que, una vez que se solicita el informe en la pagina de AFIP, se obtiene como resultado que la clave ingresada no es una CUIT.
- 3) Se adjuntan al presente informe las constancias obtenidas para consulta de las partes.

4) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 3 de julio de 2023. REC, 41/21.

Actuación firmada en fecha 03/07/2023

Certificado digital: CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.